



El fleteo

La abstracción de un riesgo criminal

Una experiencia de inteligencia
criminal aplicada

Yofre Luis **Cortés** Vargas
Héctor A. **Amaya** Cristancho



El fleteo

La abstracción de un
riesgo criminal

Una experiencia de inteligencia
criminal aplicada

Yofre Luis Cortés Vargas
Héctor Alfredo Amaya Cristancho

El fleteo

La abstracción de un
riesgo criminal

Una experiencia de inteligencia
criminal aplicada



Cortés Vargas, Yofre Luis y Amaya Cristancho, Héctor Alfredo

El Fleteo, la abstracción de un riesgo criminal / Yofre Luis Cortés Vargas y Héctor Alfredo Amaya Cristancho. -- 1a.ed. -- Bogotá : Ediciones de la U - Fundación Ingeniería Jurídica, 2014. 138 p. ; 24 cm.
ISBN 978-958-762-227-0

1. I. Tít.
658 cd 21 ed.

Área: Ciencias sociales
Primera edición: Bogotá, Colombia, septiembre de 2014
ISBN. 978-958-762-227-0

© Yofre Luis Cortés Vargas y
Héctor Alfredo Amaya Cristancho

© Ediciones de la U - Transversal 42 No. 4 B-83
Pbx. (+57-1) 4065861- 4942601
www.edicionesdelau.com - E-mail: editor@edicionesdelau.com
Bogotá, Colombia

© Fundación Ingeniería Jurídica
Calle 17 No. 4 - 68 Of. 1806 Pbx. (+57-1) 703 44 68
www.ingenieriajuridica.org - E-mail: editor@ingenieriajuridica.org
Bogotá, Colombia

Coordinación editorial: Carolina López Durán
Diseño y diagramación: Astrid Campos
Fuente: Serif Beta - <http://www.fontsquirrel.com/fonts/Serif-Beta>
Carátula: Ediciones de la U

La primera versión de este trabajo fue publicado en la Revista Criminalidad de la Policía Nacional, edición 56 (1): 97-131

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro y otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

“... los sociotécnicos, burócratas y políticos no serán muy eficaces a menos que utilicen estudios científicos sobre problemas sociales”.

Mario Bunge

Resumen

Problema:

Actualmente el fleteo se percibe como un peligro por que no se dispone de un esquema racional y contingente para la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

Metodología:

Ante tal situación, se hizo necesario identificar las características del fleteo como riesgo criminal (idea y objeto) contra la seguridad pública mediante las teorías de la sociología del riesgo y la construcción social de la realidad. Para ello, se usó la metodología de los tipos ideales como guía para la recolección y análisis de información por lo que se aplicaron técnicas como consulta documental, entrevistas, encuesta, grupos focales, análisis de caso y mentefacto conceptual.

Resultados:

Esto permitió distinguir (delimitación conceptual) y caracterizar el fleteo (objeto investigable) como riesgo criminal, fragmento de la realidad del que se ocupa la inteligencia criminal, se identificaron algunos daños contra la seguridad pública y finalmente, se proponen los usos de la representación del fleteo en la prevención del delito, el control del delito y la persecución penal.

Conclusiones:

La teoría del riesgo, generalmente no se concibe aplicada a la seguridad pública. Es por ello que se presenta la inteligencia criminal como una dis-

ciplina que se ocupa de anticipar los riesgos criminales contra la seguridad pública. Esto permitiría disminuir la incertidumbre durante la toma de decisiones y calcular los daños contra la seguridad pública que se pretenden prevenir.

Palabras claves
Inteligencia criminal
Riesgo criminal
Seguridad pública
Conflicto social

1.

El Fleteo:
peligro derivado de
la incertidumbre

El Fleteo : peligro derivado de la incertidumbre

10

Los peligros derivados de la dinámica criminal que afectan de manera directa a los ciudadanos se conocen con distintos vocablos populares. Uno de ellos es el fleteo, el cual se seleccionó luego de que Álvaro Mauricio Gómez (q.e.p.d) consultor del Programa Internacional de Entrenamiento en Investigación Criminal (ICITAP), muriera como resultado de una agresión de que fuera víctima por parte de una organización delincuenciales dedicada a esta actividad criminal. Durante la fase inicial de la investigación criminal se pudo conocer que los investigadores criminales y el Fiscal se enfocaron en conocer “el o los autores del homicidio” y que si bien conocían algunas partes del fleteo no comprendían en qué consistía.

Así se inició esta investigación con rigurosidad científica en procura de definir el fleteo como un objeto investigable. Por lo que en la exploración internacional se pudo conocer que este mismo hecho se conoce en Perú como “marcas”, en Ecuador “saca pintas” y en Argentina “salidera”, es decir, la denominación social cambia, pero describe un mismo evento criminal, por lo que se espera que esta investigación sea útil para otros cuerpos de policía de Latinoamérica.

En el ámbito nacional se identificaron algunos estudios (descriptivos, estadísticos, geográficos), que enunciaban el fleteo como una actividad criminal, pero no se indicaban las fases en que se desarrollaba

ni sus atributos. Por su parte en el ámbito local (Bogotá D.C.) durante el año 2012 los medios de comunicación ubicaron en la agenda pública el fleteo como un tema que debía ser abordado por el Gobierno Distrital y la Policía Nacional.

En razón a lo anterior, se consultó a los actores involucrados como aproximación a la percepción y la manera como se referían el fleteo de lo que se obtuvo que:

El fleteo es una modalidad delictiva de hurto en la que una persona es marcada en las instalaciones bancarias cuando realiza una transacción de retiro en efectivo. Luego de ello, es seguida por los delincuentes y posteriormente, despojada del dinero.

Los resultados de esta exploración evidenciaron, primero, incertidumbre en relación a la forma como se configura el fleteo y esto dificulta la comunicación entre los actores responsables de prevenir su materialización. Segundo, que existe contradicción entre el lenguaje penal y el lenguaje social que limita la gestión adecuada de esta modalidad delictiva y por ende la reconstrucción del hecho criminal en desarrollo de la investigación criminal. Esto es que, en el lenguaje penal el fleteo se reduce a un hurto, mientras que en el lenguaje social se hace referencia al peligro que genera el retiro de dinero en efectivo de las entidades bancarias.

Tercero, no se dispone de una distinción conceptual ni una caracterización racional y operacional del fleteo, que se constituya en instrumento para la toma de decisiones frente a este peligro. Y cuarto, existe contradicción para denominar el fleteo, por cuanto se hace referencia a éste de distintas maneras a saber: conducta penal, hecho criminal, práctica criminal, modalidad delictiva de hurto y fenómeno criminal. Por

11

ello, se hace necesario conocer cuáles son las características del fleteo como riesgo criminal contra la seguridad pública.

En desarrollo del estado del arte se conoció el estudio titulado “Fleteo y Paseo Millonario Zonas Críticas (2002-2006)” en el que se empleó como metodología los datos estadísticos proporcionados por la Policía Nacional (SIJIN MEBOG), la georreferenciación de eventos de fleteo, las sucursales bancarias y cajeros automáticos. Y por último, se entrevistó a investigadores criminales de la Policía Nacional y funcionarios de la administración municipal. Esta investigación considera el fleteo como un delito de oportunidad y provee la siguiente definición de fleteo “una modalidad delictiva que consiste en sorprender a la víctima después de haber retirado el dinero y arrebatarle el dinero por medio de una amenaza, generalmente con arma de fuego” (Ramírez, S. 2007, p. 6).

12

Así mismo, esos resultados indican que los tipos de fleteo son: por marcado (con rayo infrarrojo), caja fuerte y temporizador (señal para conocer el monto de dinero a retirar), abrazo del amigo (el abrazo del criminal a la víctima para el despojo del dinero), funcionarios del banco (sirven como informantes), llamada del taxista (que se ofrece para transportar a la víctima hasta el lugar de destino donde lo esperan los criminales) y atraco en domicilio y lugar de trabajo (porque los empleados bancarios suministran datos de ubicación de la víctima). Y finalmente, se realiza una aproximación al cargo y las funciones que cumplen los integrantes de la organización delincinencial.

Así las cosas, esta investigación se justifica por cuanto se requiere disminuir la incertidumbre frente a las distintas manifestaciones de la dinámica criminal desde un enfoque del riesgo para transitar del conocimiento intuitivo al racional en la gestión de la seguridad pública.